

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA Héctor Abad Gómez

³ Resolución de Consejo de Facultad No. 238 del 16 de noviembre de 2016

Por la cual se resuelve la solicitud de prórroga para la estudiante DIANA CRISTINA SÁNCHEZ PÉREZ, con cédula 43'915.233, del programa Maestría en Salud Mental.

El Consejo de La Facultad Nacional de Salud Pública, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y el artículo 43 del Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 1997, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que la estudiante DIANA CRISTINA SÁNCHEZ PÉREZ, del programa en Maestría en Salud Mental, solicita prórroga por el semestre 2017-l para culminación del trabajo de investigación.
- 2. Que el Consejo de Facultad, en sesión del 15 de noviembre, Acta 26, analizó la solicitud de la estudiante y emite concepto favorable para concederle prórroga para la terminación de su Trabajo de Investigación, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Autorizar prórroga para el semestre 2017-l para la estudiante DIANA CRISTINA SÁNCHEZ PÉREZ, del programa Maestría en Salud Mental.

ARTÍCULO SEGUNDO. El pago de matrícula se realizará según lo estipulado en el Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO TERCERO. El siguiente es el calendario que rige las actividades académicas para el semestre 2017/I:

Jan Calendario 2017-l

John Still

Actividad Fed Entrega de liquidación de matrícula Enero de 201 Fecha límite de Pago de Matrícula Febrero 6 de Matrícula Febrero 9 y 1 Ajuste de matrícula Febrero 15 al Iniciación de actividades académicas Febrero 13 de Recesos Semana San Evaluación comprensiva semestre Mayo de 201	ha
MatrículaFebrero 9 y 1Ajuste de matrículaFebrero 15 alIniciación de actividades académicasFebrero 13 deRecesosSemana SantEvaluación comprensiva semestreMayo de 201	7
MatrículaFebrero 9 y 1Ajuste de matrículaFebrero 15 alIniciación de actividades académicasFebrero 13 deRecesosSemana SantEvaluación comprensiva semestreMayo de 201	2017
Iniciación de actividades académicasFebrero 13 de RecesosRecesosSemana Sante Evaluación comprensiva semestreMayo de 201	0 de 2017
Iniciación de actividades académicasFebrero 13 de RecesosRecesosSemana Sante Evaluación comprensiva semestreMayo de 201	22 de 2017
Evaluación comprensiva semestre Mayo de 201	∋ 2017
The state of the s	а
	7
Finalización actividades académicas Junio 24 de 2	017
Fecha límite para entrega de notas Julio 1 de 201	7
Terminación de semestre Julio 1 de 201	7



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA Héctor Abad Gómez

ARTÍCULO CUARTO. Frente al presente acto procede el recurso de reposición ante este mismo Consejo y en subsidio apelación ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

ÁLVARO FRANCO GIRALDO	100
Presidente Consejo de Facultad	4.1

RUTH MARINA AGUDELO CADAVID Secretaria Consejo de Facultad

En la fecha		_ se notifica personalmente.
• .		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
A fine to the second se	1. 55 32	
+ 1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (
	100 pt	
DIANA CRISTINA S	ÁNCHEZ PÉ	REZ
C.C.		
NOTIFICADO		
· Ar · ·	and the second	
		and the second
Kan w		
C.C.		
NOTIFICADORA		

Copia: Señores Registro y Control Académico Profesor Carlos Alberto Rojas Arbeláez, Coordinadora Posgrados Señor Diego H. Sierra Restrepo, Jefe Admisiones y Registro U. de A. Señora Margarita Eugenia Pino Pulgarin, Asistente Admisiones y Registro U. de A.

WITH THE

sema